



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 215-2009-MDS

Surquillo, 27 de Octubre de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y estando al pedido formulado por el Señor Regidor Julio César Piñán y Gómez para los efectos de la realización de un examen especial que tenga por objeto la fiscalización de las obras privadas autorizadas por la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, que hayan sido objeto de quejas vecinales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º numeral 21) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SOLICITAR al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Surquillo la realización de un examen especial que tenga por objeto la fiscalización de las obras privadas autorizadas por la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, que hayan sido objeto de quejas vecinales, efectuando las acciones administrativas de su competencia, con conocimiento de la Contraloría General de la República, conforme a Ley.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Administración Municipal para que, mediante Resolución de Alcaldía, se conforme una Comisión de Trabajo integrada por funcionarios municipales y profesionales independientes de los colegios profesionales respectivos para que, en un plazo no mayor de 30 días calendario, formule y ejecute un plan destinado a la fiscalización y revisión de todos los actos administrativos expedidos por la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano con la Sub Gerencia de Obras Privadas en los últimos cuatro años, con miras a determinar, si fuera el caso, la revocación de las mismas, la nulidad de oficio de aquellas que cuenten con vicios legales o la declaración de lesividad respectiva para el inicio de las acciones judiciales, según corresponda.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo Municipal la supervisión de la actuación administrativa descrita en el artículo precedente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de octubre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.